

CARRERAS DE POSGRADO 2025

REGIMEN DE BECAS

Importante: Para acceder a las becas de Carreras de Posgrado, el alumno deberá encontrarse asociado a CO.FA.DE (Cooperadora de la Facultad de Derecho).

Docentes de FDer-UNR

Beca del **100%** sobre el valor de la Carrera de Doctorado en Derecho (s/Ordenanza N° 655/09).

Beca del **50%** sobre el valor de las Carreras de Posgrado (a excepción de la carrera de Doctorado en Derecho y Especialización en Derecho Sucesorio -modalidad a distancia-).

Jóvenes Graduados de FDer-UNR

Beca del **25%** sobre el valor de las Carreras de Posgrado (se consideran jóvenes graduados/as a quienes no superen los 7 años de graduación en la carrera de Abogacía).

Adscriptos de FDer-UNR

Beca del **25%** sobre el valor de las Carreras de Posgrado.

BENEFICIO POR INSCRIPCIÓN GRUPAL

Beca del **20%** aplicable a una misma Carrera de Posgrado y Cohorte, para grupos de 5 (cinco) alumnos/as o más, de una misma institución o ubicación geográfica.

Aspirantes a Adscriptos de FDer-UNR

Beca del **18%** sobre el valor de las Carreras de Posgrado (a excepción de la Especialización en Derecho Sucesorio -modalidad a distancia-) para aspirantes a adscriptos/as en FDer-UNR.

Graduados de FDer-UNR

Beca del **15%** sobre el valor de las Carreras de Posgrado para quienes posean el título de abogacía expedido por FDer-UNR.

Jóvenes Graduados de otras Facultades

Beca del **15%** sobre el valor de las Carreras de Posgrado para quienes posean el título de abogacía expedido por otras Facultades, y fecha de graduación que no supere los 7 años.

CONVENIOS QUE PERMITEN EL ACCESO A BECAS APLICABLES SOBRE LAS CARRERAS DE POSGRADO FDer-UNR.

Colegio de Abogados de Santa Fe - Primera Circunscripción Judicial

25 % de valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio de Abogados de Santa Fe.

30 % del valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio de Abogados de Santa Fe siempre que a la misma carrera o diplomatura concurren 5 matriculados.

40 % del valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio de Abogados de Santa Fe siempre que a la misma carrera concurren 10 matriculados.

Colegio de Abogados de Zárate Campana

25 % de valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio de Abogados de Zárate Campana.

30 % del valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio de Abogados de Zárate Campana si a la misma carrera concurren 5 matriculados.

40 % del valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio de Abogados de Zárate Campana siempre que a la misma carrera concurren 10 matriculados.

Asociación Judiciales Bonaerense:

25 % de descuento en carreras para sus afiliados/as.

Colegio de Abogados Rafaela:

25 % de valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio de Abogados de Rafaela.

30 % del valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio de Abogados de Rafaela siempre que a la misma carrera concurren 5 matriculados.

40 % del valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio de Abogados de Rafaela siempre que a la misma carrera concurren 10 matriculados.

Colegio de Abogados San Nicolás:

25 % de valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio de Abogados de Rafaela.

30 % del valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio de Abogados de Rafaela siempre que a la misma carrera concurren 5 matriculados.

40 % del valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio de Abogados de Rafaela siempre que a la misma carrera concurren 10 matriculados.

Colegio de Psicólogos de la Provincia de Santa Fe de la 2º Circunscripción:

Descuentos para sus matriculados/as del **25 %** del valor de la carrera a la cual se inscriben.

Agencia Provincia de Registro, administración y destino de bienes y de Derechos patrimoniales (APRAD):

Descuento del **20%** en carreras para funcionarios/as y empleados/as de APRAD.

UPCN sección Santa Fe:

Descuento del **20%** en carreras para afiliados/as de UPCN.

Ateneo Venadense de Estudios Procesales:

Descuento de **15 %** si 3 miembros de Ateneo se inscriben a cursar la misma carrera y 20 % si 5 miembros de Ateneo se inscriben a cursar la misma carrera.

Fiscalía de Estado de la provincia de Santa Fe:

15% sobre el valor de las Carreras de Posgrado de Maestría en Derecho Público o Especialización en Derecho Administrativo para Abogados/as de la Administración Pública de la provincia de Santa Fe.

20% de descuento sobre el valor de las Carreras de Posgrado de Maestría en Derecho Público o Especialización en Derecho Administrativo para grupos de más de 5 (cinco) Abogados/as de la Administración Pública de la provincia de Santa Fe, en la medida en que se inscriban para cursar una misma carrera.

Unión Empleados de la Justicia de la Nación (UEJN):

25 % de descuento sobre valor total de la matrícula de la carrera, para cada afiliado de la UEJN.

30 % de descuento sobre el valor total de la matrícula de la carrera, para cada afiliado de la UEJN, siempre que a la misma carrera concurren 5 afiliados.

40 % de descuento sobre el valor total de la matrícula de la carrera, para cada afiliado de la UEJN, siempre que a la misma carrera concurren 10 afiliados.



Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Nación (SITRAJU):

Descuento de **20 %** en carreras y diplomaturas para sus afiliados/as.

30 % de descuento sobre el valor total de la matrícula de la carrera, para cada afiliado de SITRAJU, siempre que a la misma carrera concurren 5 afiliados o más.

Colegio de Abogados de Venado Tuerto:

Descuento del **25 %** sobre valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio de Abogados de Rafaela.

Descuento del **30 %** sobre el valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio de Abogados de Rafaela siempre que a la misma carrera concurren 5 matriculados.

Descuento del **40 %** sobre el valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio de Abogados de Rafaela siempre que a la misma carrera concurren 10 matriculados.

Colegio de Abogados de la ciudad de Salta:

Descuento del **25 %** sobre el valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio de Abogados ciudad de Salta.

Descuento del **30 %** sobre el valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio de Abogados ciudad de Salta siempre que a la misma carrera concurren 5 matriculados.

Descuento del **40 %** sobre el valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio de Abogados ciudad de Salta siempre que a la misma carrera concurren 10 matriculados.

Colegio de Abogados del departamento Marcos Juárez:

Descuento del **25 %** sobre el valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio de Abogados del departamento Marcos Juárez.

Descuento del **30 %** sobre el valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio de Abogados del departamento Marcos Juárez siempre que a la misma carrera concurren 5 matriculados.

Descuento del **40 %** sobre el valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio de Abogados del departamento Marcos Juárez, siempre que a la misma carrera concurren 10 matriculados.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe y Colegio de Graduados de Ciencias Económicas de Rosario:

Descuento para los matriculados en el Consejo, asociados al Colegio y beneficiarios de la Caja de Seguridad Social.

25 % sobre el valor de las carreras de posgrado.

En caso de que los inscriptos a la misma carrera asciendan a 5 miembros de "las Instituciones", cada uno de ellos recibirá un descuento del treinta por ciento (**30 %**) del valor de la carrera.

En caso de que los inscriptos a la misma carrera asciendan a 10 miembros de las instituciones, cada uno de ellos recibirá un descuento del cuarenta por ciento (**40 %**) del valor de la carrera a la cual se inscriben.

Colegio de Abogados de Córdoba

25 % de valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio de Abogados de Córdoba.

30 % del valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio de Abogados de Córdoba si a la misma carrera concurren 5 matriculados

40 % del valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio de Abogados de Córdoba siempre que a la misma carrera concurren 10 matriculados.

Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe

20 % de descuento sobre el valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado

25 % de descuento sobre el valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado siempre que a la misma carrera concurren 5 matriculados

30 % de descuento sobre el valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado siempre que a la misma carrera concurren 10 matriculados.

Convenio UPCN sección Santa Fe

25 % de descuento sobre el valor de las carreras de posgrado para sus afiliados.

30 % de descuento en caso de que los inscriptos a la misma carrera asciendan a 5 afiliados de "UPCN".

40% de descuento en caso de que los inscriptos a la misma carrera asciendan a 10 afiliados de "UPCN".

Convenio Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe- Dirección Provincial de los Centros Territoriales de Denuncias

25 % de descuento sobre el valor de las carreras de posgrado para de los profesionales del derecho que se encuentran cumpliendo su práctica profesional regulada por el Convenio suscripto y registrado bajo Decreto nro. 2360 de fecha 1 de noviembre de 2021; el personal contratado por el Ministerio de Seguridad que preste servicios en favor de la Dirección Provincial de los Centros Territoriales de Denuncias, el personal policial, médico y/o empleado/a de la planta de la Provincia de Santa Fe que cumpla sus funciones la Dirección Provincial de los Centros Territoriales de Denuncias y el/la funcionario/a de cargo de la Dirección Provincial de los Centros Territoriales de Denuncias de Santa Fe.

30 % en caso de que los inscriptos a la misma carrera asciendan a 5.

40% en caso de que los inscriptos a la misma carrera asciendan a 10.

Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial de Pergamino

25 % de descuento sobre el valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio.

30 % de descuento sobre el valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio siempre que a la misma carrera concurren 5 matriculados.

40 % de descuento sobre el valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio si a la misma carrera concurren 10 matriculados.

Convenio Municipalidad de Junín:

25 % de descuento sobre el valor de las carreras de posgrado para sus miembros.

30 % en caso de que los/as inscriptos a la misma carrera asciendan a 5 miembros de la Municipalidad de Junín.

40% en caso de que los inscriptos a la misma carrera asciendan a 10 miembros de la Municipalidad de Junín.

Ministerio de Gobierno e Innovación Pública de la Provincia de Santa Fe:

25% de descuento sobre el valor de las Carreras de Posgrado de la Facultad de Derecho UNR para los agentes estatales de la Provincia de Santa Fe.

30% de descuento sobre el valor de las Carreras de Posgrado de la Facultad de Derecho UNR para los agentes estatales de la Provincia de Santa Fe, cuando los inscriptos a la misma Carrera asciendan a 5 agentes estatales de la Provincia de Santa Fe.

40% de descuento sobre el valor de las Carreras de Posgrado de la Facultad de Derecho UNR para los agentes estatales de la Provincia de Santa Fe, cuando los inscriptos a la misma Carrera asciendan a 10 agentes estatales de la Provincia de Santa Fe.

Gobierno de la provincia de Tierra del Fuego

25% de descuento sobre el valor de las Carreras de Posgrado de la Facultad de Derecho UNR para funcionarios y empleados de la provincia de Tierra del Fuego.

30% de descuento sobre el valor de las Carreras de Posgrado de la Facultad de Derecho UNR, siempre que a la misma carrera concurren 5 o más funcionarios y/o empleados de la provincia de Tierra del Fuego.

40% de descuento sobre el valor de las Carreras de Posgrado de la Facultad de Derecho UNR, siempre que a la misma carrera concurren 10 o más funcionarios y/o empleados de la provincia de Tierra del Fuego.

OTROS BENEFICIOS PARA ALUMNOS/AS REGULARES DE LA ESCUELA DE GRADUADOS:

Empresa el Pulquí SRL:

30% de descuento: durante los meses comprendidos de marzo a junio y de agosto a noviembre.

20% de descuento: durante los meses de julio, diciembre, enero y febrero.

Para acceder al beneficio se deberá acreditar la condición de alumno de Posgrado presentando el certificado de alumno regular al momento de efectuar la compra del pasaje. En caso de ser Docente de Posgrado de FDer-UNR, deberá presentar la Resolución C.D. de Designación Docente.

Editorial Editar S.H: **20 %** de descuento sobre el precio de lista en la compra de libros del sello editorial Nova Tesis y pago en 6 cuotas con tarjeta de crédito. // **30 %** de descuento sobre el precio de lista en la compra de libros del sello editorial Nova Tesis, si el pago es al contado.

Cafetería Bonafide (solo en la dirección Córdoba N° 2035, Rosario): **20%** de Descuento.

La LEY Online: Acceso al sitio de la Editorial Thomson Reuters (La LEY) desde cualquier punto de la Facultad, utilizando la red de Wi-Fi institucional. Acceso libre para búsquedas de Jurisprudencia, Doctrina y Legislación a través del Código QR.

Editorial Juris: Descuento del **15 %** para los alumnos/as de Posgrado de la Facultad de Derecho UNR, en todas las editoriales jurídicas. * Para acceder a este beneficio, el pago deberá realizarse en efectivo, débito, o transferencia bancaria.

Descuento del **30%** para los alumnos/as de Posgrado de la Facultad de Derecho UNR, en las suscripciones anuales de "Juris Doctrina, Jurisprudencia y Modelos"; y "Juris Biblioteca Digital".